

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes 1'35 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Viernes 30 de Septiembre 1898

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preces convencionales

CADENAS DE NUEVA INVENCION

El que quiera, riése; pero yo creo que hay en este siglo más cautivos cristianos en España y en el mundo que allá por los años 1218, cuando Pedro Nolasco, Raimundo de Peñafort y Jaime I de Aragón recibieron en Barcelona el encargo de la Madre de Dios (individual y separadamente) de fundar la Inclita Orden de la Merced, para el rescate ó redención de los prisioneros que sufrían la tiranía del fanatismo sectario musulmán. ¿No tenemos ahora millones de católicos que han caído infelices en las garras del Liberalismo y viven cautivos en las mazmorras pestilentes del diablo?

Verdad es que los cristianos de hoy en cautividad, no sufren tormentos corporales como los que caían en manos de los sarracenos de aquella época: no son empalados, ni les quemán á fuego lento las plantas de los pies, ni les desuellan vivos, ni les tratan peor que á los animales de carga, ni mueren víctimas de crueles azotes; pero esto, lejos de ser un beneficio para los cautivos á la moderna, es un grave daño, porque les priva de los méritos del sufrimiento en amor á Cristo y, por consiguiente, de la palma de los mártires. ¿Cuántos desgraciados que gimieron entonces entre cadenas de hierro, gozarán hoy de la libertad venturosa? Y en cambio, ¿qué pocos de los esclavos del Liberalismo salvarán sus almas?...

Lucifer, que sabe mucho, ya no está por la persecución violenta, ni por las artes sanguinarias, porque tiene probado que la sangre del mártir semilla es de nuevos cristianos; ahora le va mejor con los confites, con la repostería, con el sistema de atracción y con todo género de melodiosidades... Así, así caen en su poder todos los días miles y miles de cautivos cristianos de los que se apartan imprudentes del manto de la Virgen corredentora, y no gustan vivir crucificados con Cristo. Una vez prisioneros bajo los negros pendones de Satanás, éste no usa los procedimientos de los hijos de Mahoma mortificando á los vencidos, sino que aun les acaricia suavemente: nada de atrocidades ni esclavitud... ¡ancha es Castilla! ¡libertad y desenfrenol...

Cadenas y grillos ¿para qué?.... Por lo menos de hierro no hacen falta. Son más dulces las cadenas de oro, cadenas de plata, cadenas de céntimos, cadenas de panes, cadenas que regalan el cuerpo y matan las almas. Virgen Santísima de las Mercedes: ¡cuánta esclavitud! Yo no diré quiénes viven hoy cautivos del Liberalismo con cadenas mil veces malditas, pero Tú lo sabes mejor que nosotros. Ilumina con la luz del Cielo á esos que amarrados están con las cadenas de oro, plata, céntimos y panes, para que vean que no es el mundo un pesebre, sino una mansión de tránsito. Rompe con tu mano poderosa esas cadenas que no dejan obrar el bien, ni decir la verdad; y si ellos no te lo piden por estar ciegos, sordos, mudos, cojos y mancos, hazlo al menos por las almas inocentes ó penitentes que tanto padecen estos días viendo que casi no existen hombres de carácter que quieran estar en su sitio, en torno de la santa Cruz, en vez de pasarse al enemigo y quedar en sus redes (prisioneros para siempre) á cambio de un plato de lentejas.

MANUEL GASCÓ.

(De España Cristiana.)

LOS CATÓLICOS ALEMANES

Durante la primera semana del mes corriente han continuado celebrándose en Alemania grandes Congresos católicos. En Landshut se han verificado tres: de ciencia, de arte y de comercio, respectivamente. En Warzburgo se ha reunido la tercera asamblea general de las asociaciones de la juventud católica de Alemania, bajo la presidencia del doctor Drammer, de Neus sobre el Rhin, el cual en nombre del Cardenal Arzobispo de Colonia, recomendó que se trabajase asiduamente para que se extendieran aquellas Asociaciones, las cuales representan un medio eficaz de protección contra la miseria moral y social de nuestros tiempos.

El consejero Von-Steidi, alcalde de Warzburgo, ocupó la presidencia de honor, y la asamblea acordó, por unanimidad, dirigir á todos los Obispos de la América del Sur una petición para que se organizaran y difundieran, en sus respectivas diócesis, aquellas asociaciones. Estas existen hasta ahora en las diócesis de Colonia, Trevisonda, Limburgo y Paderborn, así como en Berlín, hasta el número de ochenta y seis.

En Wiesbaden se ha reunido la tercera Asamblea general de la Asociación *Charitas*. Esta cuenta con un periódico que ostenta el propio nombre de la sociedad, á la que sirve de órgano en la prensa, editado en Figurpe (Baden), y se propone abarcar todas cuantas obras de caridad sean emprendidas por los católicos, ampliándolas según las necesidades modernas. Así, por ejemplo, trátase de proteger á las jóvenes, especialmente á las sirvientas, que ascienden en Alemania á más de cuatro millones, y además la creación de un cuerpo de inspectoras para las cárceles.

El presidente de la asociación á que nos referimos, habló en pró de la temperanza de la asociación de San Rafael que cuida de los emigrantes, de los niños abandonados y de la educación obligatoria.

En Carlsruhe, capital del Baden, se han reunido, igualmente, los delegados de las sociedades católicas de obreros de la Alemania del Sur, sociedades creadas como tantos otros diques opuestos al socialismo avasallador. Esta asociación cuenta en la Alemania del Sur con más de cuarenta mil asociados con su órgano en la prensa titulado *El Obrero*, editado en Munich y que cuenta con veintitantos mil suscritores. Hoy espera la adhesión de diferentes sociedades obreras que, hasta ahora, no pertenecían á la asociación general.

Para el Congreso católico del año próximo ha sido designada la ciudad de Neisse, en Siberia, población de escaso vecindario pero enteramente católica.

Acusan los socialistas á las asociaciones católicas de obreros de perjudicar los intereses de los católicos en general, y de entorpecer el éxito de sus aspiraciones. Demuestra el ningún fundamento de tales acusaciones el hecho de que los delegados se han pronunciado en favor de máximum de trabajo semanal de setenta y tres horas; han recomendado la construcción de habitaciones higiénicas para los obreros; se han pronunciado en contra de los trabajos á destajo ó con prima también de las horas extraordinarias de trabajos en las fábricas, recomendando, de paso, á los obreros una vida arreglada de familia, la edu-

cación de los hijos y la abstinencia de bebidas alcohólicas, en lo posible.

En el convento de benedictinos de Seckau, provincia de Estiria, ha profesado, hace una semana, el príncipe de Hohenhofs, sobrino del canciller del imperio alemán.

HEROISMO DE UN PÁRROCO

El defensor de Granada refiere interesantes pormenores de los actos heroicos realizados por el Cura-párroco de Huélago, don José Medina, con motivo de la horrosa tormenta que descargó en dicho pueblo el día 16.

En el momento de mayor peligro—dice el citado periódico—y á los gritos de socorro de las personas que se hallaban en grave riesgo de perecer, el señor Cura salió de su casa acompañado del sacristán, y con un azadon se dirigieron ambos al lugar donde la corriente de la cañada del Atascadero arrastraba las casas.

Con el agua á la cintura se dirigió el valeroso sacerdote al domicilio del vecino Rafael Zarita, que en la calle pedía auxilio para salvar á su anciana madre y dos hijos, uno de cuatro años y el otro de cuatro meses, que se hallaban en el piso alto de la casa. No pudiendo penetrar en ella por el piso bajo por impedirlo las aguas, el párroco y el Zarita, ayudados por el sacristán, treparon al tejado, y abriendo un gran boquete con el azadon, con gran trabajo y no poco riesgo salvaron á la anciana y los dos niños, que á cuestras fueron llevados á la casa del cura.

En la casa contigua arrastraron las aguas á la vecina Antonia García Ruiz. Esta que se encontraba en la calle, penetró en su casa; las aguas cerraron la puerta; y viendo que iba á perecer, acudieron en su auxilio los tres individuos mencionados, logrando el Párroco cogérle de una mano para salvarla; pero en aquel angustioso momento se hundió una pared, que le separó, arrastrando entonces las aguas á la joven Antonia García, que pereció ahogada.

El Cura se salvó por los auxilios del Zarita y el sacristán.

Acto seguido observó el párroco que un hombre que pasaba la corriente con una mujer á cuestras había recibido un golpe en una pierna y perdía pié, y sin temor al peligro se arrojó al agua, logrando que hombre y mujer no fueran arrastrados por el torrente.

El señor Cura de Huélago prestó en ese día otros muchos servicios á sus feligreses, quienes elogian, como se merece, tan noble y valerosa conducta.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas

de la
Historia

CONQUISTA DE ZAHARA

30 de Septiembre de 1407

En 1405 el rey granadino, Mohammed VI, hizo varias excursiones por los dominios que el monarca de Castilla tenía en la frontera del reino de Murcia, violando así la tregua pactada con D. Enrique III, el *Doliente*. Al suceder á este soberano el que la Historia señala con el nombre de D. Juan II,

las armas cristianas buscaron á las del de Granada para castigar su falta de lealtad. Desde entonces pelearon ambos enemigos, sin obtener ninguno de las dos grandes ventajas.

Para imprimir más actividad á la campaña, á mediados de 1407 se encargó de la dirección de los castellanos el infante D. Fernando más tarde llamado el de *Antequera* por haber sido quien la arrebató á las armas musulmicas, y para desarrollar sus planes se trasladó á Sevilla, donde organizó un ejército bastante respetable, marchando después sobre Zahara, villa dominada por los moros y no mal guarnecida y fortificada.

Rechazada por los defensores de la plaza la intimación hecha, don Fernando dispuso se emplazaran tres gruesas lombardas, y una vez derribada la única puerta que tenía la muralla, penetró en la villa la gente que mandaba Juan Alonso, de Baeza, y detrás la de Pedro Alonso de Escalante, trabándose en las calles corta, pero empuñada lucha. Los moros, al ver perdida su causa, depusieron sus armas y entregaron la plaza.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

LO QUE DICE EL SR. CONCAS

El *Diario Mercantil* relata de la manera que sigue, una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el ex-comandante del *Infanta María Teresa*:

«Uno de nuestros compañeros de redacción visitó al ilustrado marino don Victor Concas, que, de regreso de los Estados Unidos, donde estuvo prisionero desde el desastre de la escuadra de Cervera, se encuentra en Barcelona al lado de su familia.

El señor Concas, con una amabilidad que agradecemos, sostuvo con nuestro compañero larga é interesante conversación, y recuerdo de ella son las impresiones que transcribimos.

Era natural que nuestras primeras investigaciones tendieran á averiguar todo cuanto en la catástrofe de la escuadra pudiera relacionarse y pudiera el marino decirnos.

No fueron infructuosas nuestras investigaciones, y he aquí condensado lo que, con respecto al suceso, se nos dijo, y nosotros recordamos:

La escuadra fué á Santiago de Cuba, según nuestro interlocutor, en cumplimiento de órdenes del Gobierno, y al llegar á dicho puerto no encontró buque alguno enemigo que le impidiese la entrada, pues los yankees se presentaron algunos días después.

Las dificultades con que tropezó la escuadra para repostarse de carbón fueron tales, que, á pesar de haberse embargado el que á su bordo llevaba, un barco mercante, no pudo conseguir adquirir más combustible que el indispensable para las necesidades ordinarias del día, ya que en el puerto no había ninguna clase de elementos que facilitaran el reposito. Hay más: el carbón no sólo era escaso, sino que era malo.

Estas dificultades fueron causa de que la escuadra no se hiciera á la mar á poco de haber entrado en Santiago.

Las seguridades del puerto eran tales, que sólo contaba para su defensa eficaz con dos cañones del crucero *Reina Mercedes*.

Juzgando el viaje á Santiago decaían el comandante del *María Teresa* que la presencia de nuestros barcos en Cuba era innecesaria, puesto que aquello podía considerarse perdido, y así le constaba á ese Gobierno, como lo sabía el del señor Cánovas.

Donde eran necesarios los barcos, donde podían haber representado un «brillantisimo papel» era en Filipinas, y así se lo había indicado oportunamente al Gobierno, sin que la indicación fuese atendida.

Relatónos el señor Concas el sinnúmero de dificultades que la escuadra tuvo en Santiago; explicónos cuál era la situación de la ciudad, donde escaseaban los víveres, pues los almacenistas no habían querido hacer provisión ante el temor de que le fuese embargada.

El espíritu de la población era marcadamente hostil á los españoles. Las tropas escaseaban en tales términos, que tuvieron que ocupar las trincheras 100 soldados convalecientes, y más tarde, desembarcar de la escuadra 600 individuos de marinería.

Las tropas hacía tiempo se alimentaban, si esto puede llamarse alimento, de arroz y garbanzos, y para más agravar la situación, se les debían catorce pagas.

Después de descubrirnos la situación de Santiago con algunos detalles más, que ahora no recordamos, recayó la conversación en el punto culminante del por qué y el cómo salió la escuadra de Santiago.

Salieron los buques que componían la escuadra de Cervera, en cumplimiento á órdenes terminantes recibidas de quien podía darlas, y reiteradas; á pesar de las observaciones hechas por todos los jefes de la escuadra, que anunciaron la destrucción completa de ésta. Indicónos también el señor Concas, que los documentos que demuestran la exactitud de esta afirmación, están á salvo, y en ellos constan las condiciones en que la escuadra salió de Santiago, sabiendo que iba á una muerte segura. Tratamos de averiguar el por qué la escuadra no había salido aprovechando la obscuridad de la noche, y oímos la siguiente autorizada opinión á nuestro interlocutor: La escuadra no salió de noche de Santiago, porque las mismas razones que impedían á los buques yankees abordar el canal nos impedían á nosotros salir por él, teniendo en cuenta, además, que los buques yankees se acercaban de noche á 500 metros de la embocadura, y que nuestros barcos tenían que salir uno á uno. Salieron los buques de la escuadra en las condiciones en que lo hicieron, cumpliendo las órdenes recibidas, y los consecuencias ya son conocidas. Como detalles, recogimos los de que el *Isola*, recibió 49 proyectiles, que si no causaron gran destrozo, fué por el blindaje que protegía al barco yankee.

Que el *Cristóbal Colón*, el único moderno de nuestros buques, fué el que mejor resistió y sólo tuvo un muerto á bordo.

La opinión pública, según el señor Concas, está por completo equivocada respecto á la cuantía de nuestras fuerzas en el combate de Santiago, pues ésta sólo representaba una tercera parte de la de los yankees, y es posible que á haber contado con dos buques más como el *Colón*, se hubiera conseguido burlar al enemigo.

En concepto del señor Concas, son grandes las nebulosidades que hay respecto al desastre de Santiago, nebulosidades sobre las cuales los marinos y el señor Concas han de hacer cuanta luz les sea posible.

El señor Concas durante el curso de la conversación, esforzóse en la defensa del general Toral, de quien dice que hizo cuanto pudo, y que no merece ser tratado como la opinión le trata.

El señor Concas nos decía: ¿Qué podíamos hacer nosotros, nación pobre y sin elementos, á las mismas puertas de los Estados Unidos, país joven, riquísimo y que contaba con toda clase de recursos?

Pedimos al señor Concas algunos detalles de su estancia como prisionero en los Estados Unidos, y nos dijo que al serlo, estaban todos desnutridos, habiendo sido provistos de ropa por los yankees.

Que es absolutamente falso que el almirante Cervera asistiera á banquetes organizados en su obsequio; que también lo es el que escribiera carta alguna en los periódicos, pues una que apareció publicada, fué invención de un periodista que tuvo la tranquilidad de decirle que no le desmintiera.

Respecto al trato que recibían como prisioneros, dice que hubo de todo, pues si bien en los hospitales y en algunas poblaciones eran tratados hasta con cariño, en las del Norte se llegó con ellos hasta la crueldad.

El director del hospital de Annapolis regaló al señor Concas un bonito medallón para una de sus hijas.

Milares de norteamericanos manifestaron á nuestros marinos, de que la guerra declarada por su país á España era injusta y debida á la política.

La población en general, abstúvose de hacer á los prisioneros manifestación de ninguna clase.

Nuestros marinos embarcáronse de regreso para la patria en Nueva York, no habiendo quedado en los Estados Unidos más que un marinero moribundo pues otro, cuyo estado era gravísimo, prefirió morir embargado.

Las últimas impresiones que conservamos de nuestra conversación son las

de que, respecto al tacto y modo de gobernar del general Blanco, hay mucho que hablar y quizá se hablará en su día.

El señor Concas terminó insistiendo en que los marinos poseen documentos y pruebas que les colocan por encima de sus detractores, y que hoy las circunstancias le impiden hacer públicos dichos documentos, pero que lo serán en su día.

El señor Concas tiene una regular herida de cañón en el costado derecho y otra en la mano de igual lado, todas ellas en vías de franca curación y de las cuales se supone que quedará bien.

Quizá hayamos olvidado algún extremo de tan interesante conferencia, que hemos procurado fuese reflejo exacto de cuanto oímos.

Las declaraciones contenidas en las líneas precedentes no queremos comentarlas ahora; nos parece más procedente publicarlas, agradeciéndolas, y reservar el comentario.

UNA EXPOSICION

Se nos replica la inserción del siguiente documento:

«Sxmo. Sr.:

El Fomento del Trabajo Nacional, atento á los intereses que representa, no puede permanecer callado ante las públicas manifestaciones que se han hecho á favor del abandono del Archipiélago filipino, engendrando una corriente de opinión en extremo perjudicial al porvenir de la patria.

No tememos, sin embargo, que el Gobierno se deje influir por esas voces de desaliento, que responden á un pesimismo desconsolador que viene á ser la obligada reacción del exagerado optimismo de otros tiempos. La idea del abandono del Archipiélago implica el convencimiento de nuestra incapacidad absoluta para administrar ni más ni menos que lo sería el abandono de una finca por su dueño para evitarse las molestias y esfuerzos de un cambio de cultivo.

En buen hora que los que hablan de abandono, proclamasen la necesidad de variar radicalmente nuestros procedimientos coloniales si no queríamos sufrir nuevos desastres é ir á una pérdida inevitable de los escasos dominios que nos restan.

La enmienda, fruto del escarmiento, debe ser general y amplia, abarcando lo mismo á la metrópoli que á la colonia. El abandono de Filipinas no es ninguna solución, es tan solo el reconocimiento de nuestra impotencia. Si abandonamos Filipinas, y no mejoramos esencialmente nuestro régimen interior, nada habremos ganado ni evitaremos nuevos males ni desdichas; en cambio, si conservamos Filipinas y vamos sin vacilaciones á nuestra reorganización política y social, entonces tendremos en el Archipiélago una fuerte estribo en que hacer nuestro progreso futuro.

Esta es, Excmo. señor, la manera de pensar y sentir del Fomento que hace votos por que salvemos del desastre, el único resto de los territorios descubiertos por España.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 23 de Septiembre de 1898.—El presidente, Juan Sellarés Plá.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

El Archipiélago filipino, por su situación admirable, por su población numerosa y por la riqueza considerable de su suelo, está llamado á un porvenir maravilloso.

Se dice que nuestras relaciones comerciales con el Archipiélago son insignificantes, y que los españoles no han mostrado afición al tráfico con Filipinas. Esto se dice, precisamente cuando las relaciones mercantiles con nuestras provincias oceánicas adquirían un vuelo inusitado, creciendo todos los años en proporción asombrosa.

Es cierto que en 1894 las remesas importaron tan solo 5,72 millones de pesetas, pero en cambio en 1895, es la sola Aduana de Barcelona, se cargaron con destino al Archipiélago mercancías por valor de pesetas 19.875,864; esta cifra se elevó en 1896 á pesetas 33 millones 146,380, y en 1897 ha llegado á pesetas 44.148.403. Seméjante desenvolvimiento nos hacía alimentar grandes esperanzas.

No se diga que el crecimiento de estas exportaciones es debido á la guerra. Basta saber que los artículos de algodón exportados por la Aduana de Barcelona alcanzaron en 1896 el valor de 25.133.768 pesetas, y en 1897, á pesar de la guerra, el de 30.639.934 pesetas. En la gran Antilla no habíamos llegado nunca á cifra tan alta en estos artículos.

Véase cuán difícil sería, sino imposible, suplir con nuevos mercados el vacío inmenso que ocasionaría la pérdida del mercado de Filipinas á la Península.

No hay que desesperar en absoluto, si ponemos toda nuestra voluntad en colonizar como es debido restaurando el prestigio de nuestra administración y ganando la voluntad de la colonia gra-

cias á los beneficios que reportamos. Todo nuestro empeño debe escribirse en poseer pacíficamente el Archipiélago, quitando pretexto á las insurrecciones y reparando como medida de buen gobierno el descontento y los rencores que hayan motivado nuestros pasados errores y culpas.

En primer término urge reformar en absoluto nuestra administración, creando un cuerpo de funcionarios coloniales que por su moralidad é inteligencia logren borrar los desaciertos y daños de nuestro fracasado y corrompido régimen. Para ello es necesario convertir en carrera brillante lo que era hoy granjería de los políticos, aceptando el elemento indígena entre los llamados á regir la colonia. Hay que probar la capacidad, mediante el estudio y acreditar la experiencia del cargo, por medio de la residencia obligada en la colonia.

En segundo lugar, se impone la intervención de los naturales en el régimen político y administrativo del Archipiélago, dándoles la proporcionada representación en el Consejo general, y en el Parlamento, para que conozcamos sus aspiraciones y oigamos sus justificadas quejas.

Por último es indispensable promover la reciprocidad en las relaciones mercantiles, abriendo nuevos mercados á sus productos á cambio de las ventajas que tengan los nuestros en el suyo. España debiera ser el principal depósito de los productos filipinos, cuando á este efecto determinados puertos francos, siendo digno de notarse que Génova ha sido hasta ahora centro principal de contratación de los cafés de Puerto-Rico, dejándonos así arrebatar lo que teníamos en nuestras manos.

Si no creíamos en la enmienda claro está que fuéramos también partidarios del abandono porque no quisiéramos acarrear al país los daños incalculables de sucesivas insurrecciones, pero no desesperamos todavía y tenemos fe en la raza que, á pesar de los vicios de nuestra administración, ha llevado á tal grado de prosperidad y riquezas las islas de Cuba y de Puerto-Rico, envidia de las demás Antillas.

Conservamos todavía fe en el porvenir porque la conciencia popular tiene ya clara idea de que si no cambiamos de rumbo vamos á la más espantosa decadencia, cayendo en la sima de los pueblos que no se levantan. El instinto de conservación debe salvarnos, imponiendo la radical transformación que exige nuestra política así interna como colonial. Por esto juzgamos que nuestra generación adquiriría tremenda responsabilidad, si llevada de su pesimismo y en un momento de supremo desaliento llevase á cabo el abandono de Filipinas, privando á España de uno de los medios más seguros para adquirir nueva vida y desenvolver su energía, suprimiendo de un golpe el camino mejor trazado para nuestro comercio y nuestra navegación.

Esta es, Excmo. señor, la manera de pensar y sentir del Fomento que hace votos por que salvemos del desastre, el único resto de los territorios descubiertos por España.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 23 de Septiembre de 1898.—El presidente, Juan Sellarés Plá.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

ESCUELAS NORMALES

En la Gaceta del día 25 aparece el decreto que reforma la actual organización en las Escuelas Normales, estableciendo el precepto de que sus disposiciones rijan para el curso académico de 1899 á 1900. La parte dispositiva que va precedida de un extenso preámbulo, se divide en dos secciones: la primera establece el mecanismo á que habrá de ajustarse el funcionamiento de estos centros docentes; la segunda marca los estudios que deben hacerse en ellos.

Reproducimos íntegramente la continuación la primera parte del decreto, no haciendo lo mismo con la segunda por lo considerable de su extensión, y porque un extracto de ella daría una idea sumamente imperfecta á cuantos tengan interés en conocer y estudiar la reforma llevada á cabo en las Escuelas Normales por el ministro de Fomento.

Sección primera

Artículo 1.º Habrá en Madrid dos Escuelas Normales Centrales, una de maestros y otra de maestras. En cada distrito universitario habrá una Escuela Normal superior de maestros y otra de maestras. En las demás provincias habrá, por lo menos, una Escuela Normal elemental.

Art. 2.º Toda Escuela Normal tendrá aneja una escuela práctica graduada dirigida por el regente é inspeccionada por el director de la Escuela Normal.

Estas escuelas graduadas servirán de modelo á las demás escuelas públicas, en ellas se ensayarán con preferencia los modernos adelantos pedagógicos.

En las escuelas prácticas anejas á las de maestras, una sección se formará con niños y niñas párvulos.

Art. 3.º Las escuelas graduadas anejas á las Normales elementales constarán, por lo menos, de tres secciones, y de cuatro en las anejas á las superiores y centrales.

Los regentes distribuirán en las secciones los niños matriculados, atendiendo á la edad y cultura de cada uno.

En estas escuelas se establecerá con los auxiliares la rotación de clases, para que los niños que comiencen la enseñanza con un maestro puedan terminarla con el mismo.

Art. 4.º Los regentes, además de dirigir las escuelas graduadas, tomarán parte en los trabajos escolares de todas las secciones, y especialmente en los de las más adelantadas.

Art. 5.º Para los efectos de los artículos 101, 104 y 105 de la ley de Instrucción pública, cada sección de las escuelas prácticas graduadas se computará como una escuela pública; la última sección, como escuela superior, y como de párvulos en el caso del último párrafo del artículo 2.º

Art. 6.º En cada Escuela Normal habrá un Museo pedagógico, que se formará, siempre que sea posible, con modelos reducidos de los objetos útiles para la enseñanza.

Dirigirá este Museo el director ó directora de la Escuela Normal.

El director de la Escuela Normal Central de Maestros determinará la clase y número de conferencias que han de darse en el Museo Pedagógico Nacional, el cual conservará su actual organización.

La mayor parte de estas conferencias deberán versar sobre el examen y crítica del material de enseñanza y del mobiliario escolar de moderna construcción.

Art. 7.º Se conferirá el título de maestro ó maestra de primera enseñanza elemental en todas las escuelas normales, y el de maestro ó maestra de primera enseñanza superior en las Escuelas Normales de esta clase y en las centrales.

El título de maestro ó maestra de primera enseñanza normal se conferirá solamente en las Escuelas Normales de Madrid.

Art. 8.º No se podrá confiar á los maestros y maestras de primera enseñanza elemental otras escuelas que las dotadas con sueldos inferiores á 825 pesetas.

Los maestros y maestras de primera enseñanza superior pueden optar á todas las escuelas públicas, sea cualquiera el sueldo de éstas.

Los maestros y maestras de primera enseñanza normal, á más de poder optar á todas las escuelas públicas, pueden aspirar al profesorado normal y á la inspección de primera enseñanza.

Los maestros del grado normal pueden asimismo optar con el título de este grado á las secretarías de juntas provinciales de Instrucción pública y á la de la Municipalidad de Madrid.

Art. 9.º Queda suprimido el certificado de aptitud para el desempeño de escuelas incompletas.

Art. 10.º La creación y sostenimiento de escuelas normales libres de maestros y maestras de primera enseñanza no es incompatible con la organización que se da en el presente decreto á las Escuelas Normales elementales; pero los títulos oficiales y la matrícula en las superiores y centrales no se podrán obtener sino mediante los exámenes y condiciones que ahora se establecen.

DE ROMA

24 de Septiembre.

De las noticias que se van recibiendo de todos los puntos de Italia, colgase que la fiesta, del 20 de Septiembre ha tenido este año un carácter masónico más marcado que los anteriores.

El pueblo ¿hay que decirlo? no se ha asociado poco ni mucho á la conmemoración de una fecha de la que puede decirse arrancan todos los males que le agobian. De este desengaño llegan á participar los mismos fautores de aquel hecho nefasto. Ahí está por ejemplo *Il Secolo*, de Milán, el autorizado órgano republicano, que después de haber reivindicado para su partido la gloria de un hecho de que después se aprovecharon los liberales saboyanos, dice que cuantas esperanzas pusieron en la usurpación de Roma han salido completamente frustradas, porque, añade: «Todo faltó, la fe, los hombres y el pueblo.»

Pero, preguntamos nosotros; ¿es que un árbol malo podía dar buenos frutos? Y dijo que no Nuestro Señor Jesucristo hace diez y nueve siglos.

Bien la han tocado los italianos la malicia de esos frutos. Circunscribiéndome hoy al terreno económico, diré que la deuda pública; descontando la flotante ha subido de 1872 acá de ocho á trece mil millones. Los gastos militares eran en 1871 de 175 millones y hoy ascienden á 275 habiendo aumentado por término medio 20 millones todos los años. De suerte que el 70 por ciento de los ingresos arrancados á los contribuyentes se lo llevan las atenciones de la Deuda y de Guerra y Marina. Los demás servicios, entre los que hay tan importantes como la instrucción

y la seguridad públicas, han de contentarse en junto con el 30 por ciento restante.

Bien es verdad que, como si se tratara de la nación más próspera del mundo, el dinero se tira mejor que se emplea, cuando de cosas militares se trata. Valga de ejemplo el siguiente paralelo: Inglaterra ha gastado no más que *sesenta y siete millones* de francos en la victoriosa campaña del Sudán, que ha restituido esta región inmensa á la dominación anglo-egipcia. En cambio nosotros gastamos en trece años *quinientos millones* de liras para conquistar una colonia, de la que no nos queda como trofeo más que una plaza sin importancia alguna; la sola campana de 1896 que pasó en el desastre de Abba-Carima, nos costó 250 millones.

—La Liga democrática belga, reunida en Congreso en Lieja, ha votado una resolución haciendo suyos las reivindicaciones formuladas por León XIII en la Encíclica á los italianos en pro de la libertad é independencia de la Santa Sede.

Un congresista ilustre, el Sr. Caston de Wiard, hablando de la necesidad de la unión de los católicos, se ha pronunciado por la supresión de toda clase de sobrenombres y calificativos, por bastar á su juicio el nombre de católico á secas.

L'Observatore Romano, en un artículo que sin duda ha de ser muy comentado, censura la división de los católicos en católicos demócratas, católicos sociales, católicos conservadores, etc., que frecuentemente es causa de confusión en las ideas y en las obras y de diferencias entre los operarios del bien y que puede dar por resultado que, predominando el adjetivo sobre el nombre, se sea más demócrata que católico, más social, más conservador, etc.

El órgano del Vaticano cree que basta y sobra con la denominación de católicos que expresa la plenitud de todas las verdades y de todas las virtudes, así cuando se trata de la acción católica en general, como de la acción católica aplicada á algún ramo particular.

E. Maglioli.

NOTICIAS GENERALES

Atendiendo á las indicaciones de los facultativos que asisten al Excmo. Sr. Obispo de Barcelona este salió el 26 para Arenys de Mar con el objeto de pasar una larga temporada á fin de restablecerse completamente de la enfermedad que le aqueja.

En algunos puntos de la Litera las aguas escasean tanto, que hay pueblos como San Esteban de Litera, que tienen que ir á buscarla al río Cines, distante 14 ó 15 kilómetros. Por su falta, según se dice, no pueden tampoco reanudar en grande escala las obras del Canal, y por tanto se encuentran sin ocupación muchos braceros que hallarían con ellas fácil trabajo.

De las 700 Hijas de la Caridad que salieron de España para la guerra, 300 vuelven cuidando de los repatriados, 100 han sido víctimas de las balas y 300 quedan al servicio de los hospitales en Cuba y Puerto Rico.

Estas 700 heroínas han salido del seno de la religión que liberales y masones combaten despiadadamente.

Un diario que se publica en la Gran Antilla, dice que el cabecilla insurrecto Quintín Banderas, en un monte de la jurisdicción en Puerto Príncipe pronunció un discurso ante sus huéspedes, diciendo entre otras cosas, que el Gobierno de Cuba pertenecía de derecho á la raza de color por ser la que ha sufrido mayores padecimientos y la que ha luchado con más fe y decisión por la independencia de la isla.

Entrado Máximo Gómez del acto realizado por Banderas, hizo que se presentase ante él dirigiéndole una reprensión dura y enérgica.

También se asegura que el generalísimo de los rebeldes cubanos ha destituido á Calixto García.

Dicen de Bilbao, que el expendedor de billetes de la central del ferrocarril le han entregado, entre otras monedas, varias de cinco pesetas de la república cubana, fecha 1897.

Se sospecha y con fundamento, que la moneda en cuestión, sería dada por los yanquis de la Cruz Roja americana al pagar el importe de sus billetes para Francia.

Las piezas se acuñaron en Nueva York y ha causado gran sorpresa el que las hayan puesto en circulación en territorio español.

En los círculos políticos y diplomáticos se habla con insistencia de la probable guerra entre Inglaterra y China.

Le Temps publica un parte en el que se considera como inminente la ruptura de relaciones entre ambas potencias.

Dícese que se han dado ordenes para que las escuadras francesa, rusa é inglesa, se preparen para marchar con dirección á los principales puertos de China.

De Berna dicen que el Consejo Federal Helvético ha ordenado la clausura de la imprenta donde se hacía y tiraba el periódico anarquista *Il Agitolore*, suprimiendo además la publicación.

El mismo Consejo acordará la expulsión del director y de los redactores del mismo diario.

La noche del 26 coincidieron en su llegada á París los señores Monteros Ríos y Garnica, comisionados españoles, y algunos yanquis, que han de acordar las bases de la paz entre ambas naciones.

Los españoles fueron recibidos por el embajador Sr. León y Castillo, el Sr. Abarzuza, el personal en masa de la embajada, el presidente de la Cámara de Comercio española, el representante de España en el Cairo, que también se encuentra en esta capital, y el secretario del ministro de Negocios Extranjeros en nombre y representante de éste.

Los comisionados yanquis se hospedan en el Hotel Continental, donde han enarbolado la bandera norte-americana.

En la estación fueron recibidos por el ministro de los Estados Unidos, el personal de la Legación y un alto funcionario del Exterior.

Muchas distinguidas personalidades de la colonia española han dejado sus tarjetas en la embajada.

COLEGIO DE S. JOSÉ

de 1.ª y 2.ª enseñanza

A CARGO DE

D. MATEO CANET PBRO.
Profesor de primera enseñanza
Zavellá, 17, Palma

HONORARIOS
1.ª enseñanza 2'50
2.ª id. por cada una de sus asignaturas 2'50
Pensionistas por su manutención 30'00
Medio pensionistas 20'00

Academia de Música

dirigida por el profesor D. BARTOLOME TORRES

Por disposición del Sr. Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.
Palma 17, Septiembre de 1898.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

CASTELLANO, LATÍN y Religión y Moral

Las lecciones, que de dichas asignaturas explicaba D. Tomás Forteza, continúa dándolas su hijo D. Francisco, Pbro. en su casa calle de Morey núm. 4, entresuelo

COMERCIO

Sineu

En el mercado celebrado el 28 se vio desanimado.

Los cereales se cotizaron á los precios siguientes:

Trigo, á 19'00 ptas. los 7 litros.
Candeal, á 20'00 id., id.
Avena del país, á 9'00 id., id.
Maíz, á 00'00 id., id.
Habichuelas, (confits), á 30'00 id., id.
Id. blancas, á 30'00 id., id.
Frijoles, á 30'00 id., id.
Habas ordinarias, á 16'00 id., id.
Garbanzos, á 26'00 id., id.

Inca

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 29 de Septiembre.
Almendrón de 105'00 á 107'00 pesetas el quintal.
Trigo del país, pesetas á 19'00 la cuartera.

Candeal, á 20'00 id.
Cebada del país, á 9'00 id., id.
Id. forastera, á 8'50 id., id.
Avena, á 7'00 id., id.
Id. forastera, á 8'50 id., id.
Garbanzos, á 25'00 id., id.
Maíz á 10'50 id., id.
Habichuelas confits, á 25'50 id., id.
Habichuelas blancas, á 25'50 id., id.
Frijoles, á 26'00 id., id.
Habas para cocer, á 18'00 id., id.
Id. ordinarias, á 18'25 id., id.
Id. para ganados, á 16'00 id., id.
Cerdos cebados á 10'00 pesetas id.
Higos pasos, á 18'00 id., id.
Azafrán 3'75 pesetas la onza.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 29.
Sale el sol, a las 5'55.
Pónese, a las 5'44.

MAÑANA

(273) **1** (102)

SÁBADO

LA DEDICACION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE MALLORCA

Monumento insigne por su grandeza material, pero mas digno de admiración por el tesoro de sagradas reliquias de que es depositario. La opinión de algunos es de que el rey D. Jaime el primero, hallándose acosado en alta mar por una terrible tormenta, cuando con su armada pasaba á Cataluña á la conquista de esta isla, hizo voto de erigir este templo á honor y gloria de la santísima Virgen, cuya primera piedra colocó por sus propias manos en este día del año 1230, y en el mismo del año 1356 Don Berenguer Batle VII obispo de esta diócesis consagró la mesa de su altar mayor, depositando en ella, entre otras reliquias, porción de la túnica del Salvador y parte de la esponja con que en el Calvario se le dió á gustar el acibar. En todo el obispado se reza de esta Dedicación con oficio doble de segunda clase y en la capital se celebra con rito de primera clase y octava.

Oficio Divino.—Día 1.—*Sábado*.—De la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral. Blanco, Doble de 1.ª clase con octava. Vísperas com. del Rosario de la Santísima Virgen y de la Dominica.

CUARENTA-HORAS

En Santa Catalina de Sena, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen del Rosario; exposición á las seis de la mañana, en seguida se rezará la primera parte del Rosario. A las diez y media se celebrará la segunda parte del Rosario. Al anochecer después de la tercera parte del Rosario se dará principio á la novena con sermón y la reserva.

CULTOS

La devoción del rezo del Santísimo Rosario, durante el mes de Octubre, se hará en las iglesias y horas que á continuación se expresan. En las iglesias en que se celebre por la mañana se hará durante una misa:

En la Catedral, á las seis y media de la tarde con exposición.

En Santa Eulalia, á las seis, á las doce y al anochecer, con exposición.

En Santa Cruz, á las cinco, á las siete y al anochecer.

En San Miguel, á las once y al anochecer.

En San Nicolás, á las seis, á las once y tres cuartos y al anochecer.

En San Felipe Neri, á las cinco, á las siete con exposición del Santísimo y al anochecer, expuesto el Sagrado Copón, y meditación.

En San Francisco, á las cinco y media, á las once y cuarto y al anochecer.

En Montesión, á las siete y media y al anochecer, con exposición del Copón.

En San Juan, á las siete y al anochecer.

En Santa Fe, á las seis y al anochecer.

En Santa Clara, á las seis y media de la mañana.

En la Misión, á las siete de la mañana.

En el Oratorio de la Pureza, á las siete y media de la mañana.

En las Teresas, á las ocho y media.

En San Cayetano, á las doce.

En el Hospital, Socorro, San Jerónimo y San Antonio de Padua al anochecer.

En la Merced, á las seis y media principiará el mes de Octubre con meditación y al anochecer, se rezará el Rosario entero.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 27.—Varones 4.—Hembras 6.

Matrimonios

Día 27.—Ninguno.

Defunciones

Día 26

Josefa Rosselló Salom, de 49 meses, calle de Paz, de meningitis.
Encarnación Salsedo Vich, soltera, de 36 años, calle del Obispo, de fiebre tifoidea.
Antonio Tortell Cierrol, casado, de 45 años, calle de Cestos, de afección del corazón.

Hospital civil

Día 26

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 296.—Entradas 2.—Altas, 6.—Defunciones, 0.—Quedan, 292.

Matadero

Día 27

Reses sacrificadas para el abasto: Vacas, 0.—Vacas, 6.—Novillos 0.—Ter-
neras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 42.—Bor-
regos, 0.—Corderos, 77.—Cabras, 0.—Cegajos,
0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—
Lechonas, 0.

DE LA CAPITAL

Solemnes cultos.—Revistieron esplendor y lucimiento los celebradas ayer en la iglesia de San Miguel con motivo de la festividad del Príncipe de las milicias celestiales, Titular de dicha parroquia.

El templo ostentaba su magnífica decoración y hermosos ornamentos con una numerosa iluminación distribuida con simetría en el retablo del altar mayor.

En la misa mayor se cantó á toda orquesta la partitura de Paccini, siendo celebrante el joven Pbro. D. Juan Amengual asistiendo de diácono D. Mateo Garau, ecónomo de la misma iglesia, y de subdiácono D. Buenaventura Barceló, rector de San Jaime.

Ocupó la sagrada cátedra el orador D. Ignacio Palou quien pronunció un bellissimo panegírico.

El concurso de fieles, que llenaba de bote en bote el templo, terminado el oficio pasó á besar las manos al nuevo sacerdote que habia celebrado su primera misa.

Felicitación.—Se le damos cordialmente á nuestro buen amigo el P. Bernardo Moragues Roca, perteneciente á la Congregación del Oratorio, quien por primera vez celebrará el incruento sacrificio de la misa mañana á las diez en la iglesia de San Felipe Neri.

Solemne apertura.—Mañana á las doce y media del día se celebrará en el salón de actos públicos del Instituto de segunda enseñanza, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia Sr. Guzmán, la apertura del curso académico de 1898 á 1899 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

El Director del Instituto D. Manuel de los Herreros ha tenido la atención de invitarnos á dichos actos, lo que le agradecemos.

Repatriados.—El Alcalde de Alcudia dirigió ayer al señor Gobernador civil el siguiente telegrama:

Alcudia 29 (9 m).

Vapor correo hoy llegado á esta veinte repatriados cuyos nombres y destinos á continuación se expresan; todos pertenecientes á la armada de Cuba.

A Palma: José Pujol Tous, Vicente Serra Alemany, Lorenzo Reinés Bayó, Poncio Berga Boch, Julio Salvá Buchens, Miguel Amengual Puigserver, Antonio Hernandez Mas, Jaime Garcia Garcia, Antonio Tur Cladera.

A Alcudia: Juan Pons, Miguel Ferragut, Jaime Simó, Guillermo Ramón Cabanelas.

A Pollensa: Rafael Pomar Vicens.
A Felanitx: Manuel Vaquer, Antonio Bosch Barceló.

A Santany: Lorenzo Oliver Bonet, Miguel Frontera Oliver.

A Andraitx: Isidoro Ripoll Simó.
A Soller: Jorge Arbona Busquets.

Exposición.—La que el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha elevado al Gobierno la publicamos hoy íntegra en otro lugar por considerarla digna de que sea conocida de todos los españoles amantes de los vendedores de riqueza, gloria y prosperidad de su patria.

Pesquisas.—Por el Gobernador civil de esta provincia se han tramitado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura de los individuos Pedro José Pascual Amengual (s) *Taulé*, Bartolomé Moll Prats (s) *Talaya*, y Felix Herrero Rigo, naturales y vecinos de Capdepera, y caso de ser habidos serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina.

Subasta.—Por disposición del Juzgado municipal de Santafí, el día 24 de Octubre próximo se venderá en pública subasta las piezas de tierra denominadas *Sa Font Redona* justipreciadas en 100 pesetas, *Na Joya*, en 80 pesetas y *Ses Serres*, en 300 pesetas.

Matanza de cerdos.—Aun no se ha dado permiso para empezarla, pero en vista del cambio de temperatura que se ha experimentado, es de suponer que la autoridad á quien compete lo conceda cuanto antes.

Aviso.—Desde mañana las horas de oficina en la Delegación de Hacienda serán de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Descuento.—El Alcalde impuso ayer dos días de descuento á un guardia municipal por no haber atendido debidamente á un alcalde de barrio.

Cuentas.—El periódico oficial de la provincia publicó ayer la liquidación de las cuentas municipales del Ayuntamiento de Deyá, correspondiente al 2.º y 4.º trimestres del año económico de 1897 á 98.

Vapor.—A las diez de anoche salió de nuestro puerto con rumbo al puerto de Cete y Marsella el vapor *Islaño*, llevándose sacos de almendrán, cajones de higos pasos y 200 bocoyes de vino.

ORDENES SAGRADAS

He aquí los nombres de los señores ordenados por el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis en los días 23 y 24 del actual en la iglesia de religiosas de Santa Clara:

Para el Presbiterado

- D. Juan Ginard Sureda.
- D. Antonio Salom Roca.
- D. Juan Palmer Bestard.
- D. Monserrate Servera Nebot.
- D. Tomás Monserrat Ginard.
- D. Pedro José Cerdá Aloy.
- D. Juan Amengual Enseñat.
- D. Juan Simonet Orell.
- D. Antonio Palou Mateu.
- D. Antonio Juan Garau Serra.
- D. Juan Pascual Massanet.
- D. Bartolomé Pascual Massanet.
- D. Matias Flexas Moner, de San Felipe Neri.
- D. Lorenzo Riera Mascaró.
- D. Bernardo Martorell Ferrer.
- D. Bernardo Moragu: s Roca.
- D. Bartolomé Monserrat Adrover.
- D. Miguel Ramis Llabrés.
- D. Bernardo Cerdá Martorell.
- D. Francisco Timoner Meliá, de la diócesis de Menorca.

Para el Diaconado

- D. Antonio Berga Tous.
- D. Francisco Rotger Perelló.
- D. Juan Valent Melis.
- D. Antonio Mesquida Tous.
- D. Mateo Llodrá Nadal.
- D. Ramón Gayá Galmés.
- D. Bartolomé Picornell Meliá.
- D. Domingo Rosselló Freixa.
- D. Bernardo Oliver Grimalt.
- D. Manuel Sureda Esplugas.
- D. Benito Lliteras Barceló.
- D. Antonio Sastre Puigserver.
- D. Sebastián Lliteras Terrasa.
- D. Bartolomé Font Cantallops.
- D. Jaime Seguí Janer.
- D. Juan Pascual Ramis.
- D. Damian Rigo Vidal.
- De la diócesis de Ibiza, D. Manuel Curtoys Gotaredona, D. Vicente Serra Ferrer, D. Guillermo Pérez Llompart.

Para Ordenes Menores

- D. Nicolás Bennasar Bauzá.
- D. Jaime Pons Cabrer.

Para el Subdiaconado

- D. Emilio Sagristá Llompart.
- D. Rafael Vila Riutort.
- D. Francisco Sitjar Sitjar.
- D. Ramón March Vila.
- D. Rafael Ferrer Fuster.
- D. Pablo Torrandell Escalas.
- D. Pedro Ferrer Lliteras.
- D. Antonio Galmés Nadal.
- D. Gabriel Muntaner Serra.
- D. Bartolomé Cardell Cardell.
- D. Antonio Moner Porcel.

Para Tonsuras y órdenes Menores

- D. Jaime Pons Cabrer.
- D. Bartolomé Ripoll Canals.
- D. Juan Garau Vila.
- D. Juan Queiglas Prats.
- D. Antonio Llabrés Canet.
- D. Bartolomé Perelló Nadal.
- D. Jorge Carbonell Pastor.
- D. Gabriel Andreu Ballester.
- D. Francisco Monserrat Huguet.
- D. Juan Estrades Liadó.
- D. Juan Calafat Bordoy.
- D. Rafael Santandreu Rigo.
- D. Miguel Muntaner Clar.
- D. Andrés Bisbal Deyá.
- D. Andrés Valls Pomar.
- D. Juan Torrandell Campomar.
- D. Juan Santandreu Galmés.

- D. Arnaldo Ramis Vanrell.
- D. Bartolomé Cardell Más.
- D. Antonio Truyol Font.

Para Tonsuras

- D. Bernardo Fiol Ordinas.
- D. Juan Forteza Forteza.
- D. Francisco Oliver Pajés.
- D. Pedro Juan Ripoll Sampol.
- D. Bartolomé García Más.

A todos les damos nuestra más afectuosa enhorabuena y al propio tiempo les deseamos que Dios les ilumine en su vocación.

**SERVICIO
Telegráfico**

(De EL ANCORA)

Guerra entre China é Inglaterra

Madrid 29 á las 1'30 m.

Telegramas de Londres, dan como inevitable la guerra entre la China é Inglaterra.

El almirante de la escuadra inglesa del Asia Oriental ha recibido orden de embarcar en Takú.

Las escuadras rusa y francesa se reconcentrarán en breve en aguas de China.

En el arsenal de Devonport se trabaja día y noche para alistar en plazo breve seis grandes acorazados que se están construyendo.

A flote

Madrid 29 á las 1'30 m.

Dicen desde Nueva York, que ha sido puesto á flote el crucero español *Infanta Maria Teresa*.

El casco tiene grandes averías producidas al chocar contra una roca.

Luego de reparado se le pondrá en condiciones de combate.

Dinero

Madrid 29 á las 1'50 m.

El general Blanco, ha enviado un despacho al Gobierno dándole cuenta de haber recibido siete millones de pesos, para los gastos de la repatriación.

La Nautilus

Madrid 29 á las 1'50 m.

Ha llegado á Cádiz procedente de Cuba la corbeta *Nautilus* escolada de guardias marinas.

Tránsferencia

El Ministro de Ultramar ha trassferido un crédito de 500.000 pesetas, al de Estado, para atender á los gastos de los comisionados españoles que han de tratar la paz en París.

Más proyectos

El ministro de la Gobernación, no queriendo ser menos que su colega el de Fomento, prepara un proyecto de ley modificando la forma de funcionar en las provincias, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

No conocemos el proyecto y no es posible saber que objeto persigue el ministro con la reforma.

Honor á los héroes

En Asturias trátase de levantar un monumento que perpetue la memoria de los heroicos marinos Villaamil y Lazaga.

Los comisionados en París

El señor Montero Rios ha visitado al Ministro de Negocios Extranjeros y al Presidente de la comisión por primera vez.

Las sesiones se celebrarán en un salón de la planta baja del Ministerio de Negocios Extranjeros.

El proceso Dreyfus

Madrid 29 á las 10'45 n.

Continúan en París los ánimos muy excitados con motivo de la revisión del proceso Dreyfus.

Los periódicos extremejan la polémica, hasta el punto de haber tenido cuestiones en un Teatro dos conocidos escritores á consecuencia de las que se ha concertado un lance.

Dícese que si Dreyfus es absuelto por el tribunal revisor el Presidente de la República, considerando fracasada su obra, dimitirá el cargo que ejerce.

El tribunal no señalará la revisión, antes del mes de Noviembre.

Los comisionados

Madrid 29 á las 11 n.

En el Palacio del Ministerio se han reunido por primera vez los comisionados españoles y los americanos, los embajadores de España y los Estados- Unidos y el Ministro de Negocios Extranjeros.

Todos han dado muestras de su cortesía, conservando en las conversaciones el convencionalismo impuesto por la diplomacia.

León y Castillo y el Embajador de los Estados- Unidos han hecho la presentación de los comisionados.

La primera reunión se celebrará el próximo lunes.

Más reformas

Madrid 29 á las 11 n.

Mañana ó pasado, publicará la *Gaceta*, las reformas en las facultades proyectadas por el Sr. Gamazo y que fueron aprobadas en el Consejo de ayer.

Estas no se pondrán en vigor en el curso próximo más que en lo accidental, á fin de no perjudicar á los alumnos que desde mañana comienzan de nuevo sus estudios con arreglo al plan de enseñanza vigente.

Las reformas son amplias y extensas á juzgar por el largo tiempo que empleó en su lectura e Sr. Gamazo.

Algunos estudiantes de la Universidad Central piensan celebrar una reunión al objeto de discutir las reformas y rechazarlas ante el consejo de Estado, si estas les perjudican en sus años de estudios.

Los tagalos

Madrid 29 á las 11 n.

Los rebeldes de Visayas, continúan cometiendo toda clase de atropellos y vejámenes, sin que sean contenidos por las excitaciones de los americanos.

El general Rios ha solicitado permiso del Gobierno para poder organizar una brigada de tropas y dirigirse con ellas á las Visayas para castigar duramente á los tagalos.

El Ministro de Ultramar ha sometido la petición del General á consulta del Sr. Montero Rios.

Pérez.

Bolsa

Madrid 29 Septiembre.

4 pº perpetuo interior.	57'95
4 pº perpetuo exterior.	64'50
4 pº amortizable.	67'25
Banco de España.	000'00
Cubas (90).	51'85
Cubas (86).	68'50
Tabacos.	227'00
Libras.	00'00
Francos.	55'00

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueva mañana, para Ibiza y Valencia, y dos tarde, para Mahón (via Alouidia).

ENTRADAS

Lunes, nueva mañana, de Barce a (via de Sóller), y de Mahón (via de Alouidia).
Martes, nueva mañana, de Ibiza y Allarnta.
Miércoles, nueva mañana, de Barce a (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 6 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que negirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S' Arraco, Capdeu, etc.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS. LA UNION COMERCIAL LONDRES. Capital PESETAS 62.500.000. AGENTES MARTINEZ Y PLANAS.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermifugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca (Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suñia—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

—COMESTIBLES FINOS.—CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salgá malo se cambia ó se devuelve su importe.— Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

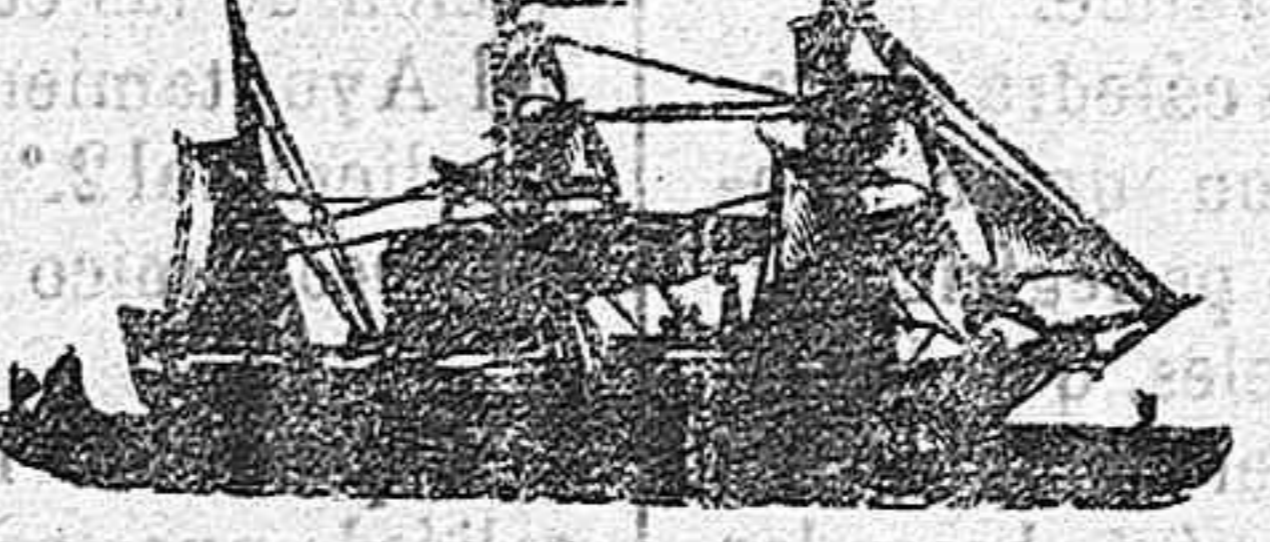
J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

SEPTIEMBRE



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10 de Cádiz, vapor MONSERAT, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2.

Línea de Filipinas

El 10 de Barcelona, el vapor BUENOS AIRES, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LARACHE, capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutarán un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores.

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORÁ" SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO